



**CONCEPTO TÉCNICO – REVISIÓN PMI PFC Y EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DIVINA PROVIDENCIA DE LA PALMA**

En el marco del proceso de revisión de condiciones de calidad del Programa de Formación Complementaria (PFC), se realizó el análisis comparativo entre los resultados de la evaluación de estándares de calidad y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), con el fin de verificar su coherencia y alineación frente a los requerimientos del proceso de acreditación.

**ANÁLISIS GENERAL**

Se evidencia que el PMI del PFC presenta coherencia general con las condiciones de calidad, incorporando acciones orientadas al fortalecimiento del PEI, la autoevaluación institucional, la educación inclusiva y la estructura curricular.

No obstante, del ejercicio comparativo se identifican ajustes necesarios, especialmente en la articulación entre los resultados de la evaluación (niveles 1, 2 y algunos 3) y las acciones planteadas en el PMI.

**AJUSTES REQUERIDOS**

En coherencia con los criterios de acreditación, se recomienda priorizar los siguientes componentes:

**1. Plan de estudios**

- Fortalecer la trazabilidad entre: Saberes disciplinares - Didácticas - Práctica pedagógica
- Consolidar herramientas de articulación curricular

**2. Práctica pedagógica**

- Fortalecer la sistematización de experiencias
- Evidenciar su relación con el currículo y el contexto
- Garantizar mayor soporte en evidencias de impacto

**3. Investigación educativa**

- Incorporar acciones más concretas dentro del PMI
- Fortalecer su articulación con la práctica pedagógica
- Evidenciar productos y procesos investigativos





# Gobernación de Cundinamarca

## Criterios en nivel 1 y 2

- Ajustar el PMI para que incluya de manera explícita: Acciones concretas - Indicadores verificables - Seguimiento estructurado.

### PLAN DE MEJORA CONTINUA DEL PFC

Se recomienda estructurar un plan de mejora continua del PFC, orientado a:

- Incluir: Criterios en nivel 1 y 2 (prioritarios) - Algunos criterios en nivel 3 estratégicos
- Priorizar especialmente: Plan de estudios - Práctica pedagógica - Investigación educativa
- Enfocarse en: Consolidación de avances - Sostenibilidad de procesos - Mejora continua de cara a la acreditación

### PLAZO

Los ajustes y acciones propuestas deberán ser implementados antes de la visita de pares académicos, con el fin de evidenciar avances concretos en el fortalecimiento del Programa de Formación Complementaria.

### CONCLUSIÓN

El PMI del PFC evidencia avances significativos y una adecuada estructura; sin embargo, requiere ajustes puntuales en componentes estratégicos de acreditación, así como la consolidación de un plan de mejora que garantice la coherencia entre la evaluación de calidad y las acciones institucionales.

Cordialmente,

*Paula Andrea Benito*

Paula Andrea Benito Benito

Profesional – Contratista

Dirección de Calidad Educativa

Secretaría de Educación de Cundinamarca

Fecha: 29 de abril de 2026



**Educación**

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

[f/CundiGob](#) [X@CundinamarcaGob](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)